

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027.

Siendo las 09:00 nueve horas del día 12 doce de Marzo del año 2025 Dos Mil Veinticinco, previa Convocatoria, nos reunimos en las instalaciones del Salón de Cabildos, con domicilio en la Calle Álvaro Obregón No. 30, Zona Centro del municipio de Cocula, Jalisco, conforme a lo establecido por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículos 1, 3, 4 frac. IV, 13, 14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables; para la Instalación y Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Municipal en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

ORDEN DEL DÍA

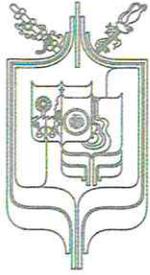
1. Presentación de autoridades y lista de asistencia.
2. Determinación de la existencia del quórum legal.
3. Exposición de motivos.
4. Elección de la Coordinación General del Consejo Municipal de Prevención Social.
5. Elección de Secretario Técnico.
6. Toma de protesta a los integrantes.
7. Clausura y firma del Acta Constitutiva.

ACUERDOS:

PRIMERO. - Presentación de Autoridades e Integrantes del Consejo: En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ, como primer punto de Orden del día, llevó a cabo la presentación de las autoridades estando presentes:

CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ
REGIDOR	VICENTE ANTONIO RUELAS ACOSTA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	BELIA ALICIA FLORES RAMOS
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL	SALVADOR ARCINIEGA DÍAZ
ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL	MA. ESTHER GUERRERO GARAY
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ANA YELI MONTELONGO RAMÍREZ
DIRECTORA DEL D. I. F.	CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	PAOLA ELIZABETH TORRES GARCÍA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN	BRENDA LILIANA AMADOR VÁZQUEZ

Handwritten signatures and names on the right side of the page:
 C. J. -
 Paola E. Torres García
 Getsemani C.
 Ana Yeli Montelongo R.
 S. Arciniego D.
 Karla Ferrer



DIRECTOR DE DEPORTES	ANIBAL ESPINOZA ÁVILA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	MANUEL ANTONIO TORRES GALLARDO
JUZGADO MUNICIPAL	HUGO MANUEL ULLOA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	JOSUÉ ISRAEL CASTILLO PÉREZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	KARLA ZORAVIET PACHECO SEDANO
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	PEDRO OCTAVIO GARCÍA BERNAL
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	GETSEMANÍ CARLOS LÓPEZ

SEGUNDO. - Determinación de quórum legal: En cumplimiento de este punto, el LICENCIADO LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, determina que existe Quórum Legal, por lo que consecuentemente, declara legalmente instalada la Sesión para la INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, declarando válidos todos los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

TERCERO. - Exposición de motivos: El LICENCIADO LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, da a conocer a los presentes que están reunidos, que, para el debido cumplimiento de las estrategias contempladas en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se conformarán Consejos Municipales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los cuales fungirán como un Organismo Colegiado, Multidisciplinario y Honorífico, coadyuvante en la elaboración de estrategias, proyectos y diagnósticos municipales en la materia.

CUARTO. - Elección de la Coordinación General del Consejo Municipal: En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ, establece que, para dar cumplimiento a los lineamientos de organización para los consejos municipales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, es su deber, Presidir el Consejo, acto continuo acepta tomar el cargo de **COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**, no habiendo oposición por ninguno de los presentes se da por concluido este punto.

QUINTO. - Designación del Secretario Técnico: Acto continuo se procedió a la elección del Secretario Técnico. Después de haber deliberado y llevado a cabo la votación, se decidió que la Licenciada MA. ESTHER GUERRERO GARAY, ocupará el puesto de **SECRETARIA TÉCNICA**. En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL invita a ponerse de pie a la Licenciada MA. ESTHER GUERRERO GARAY y le toma la Protesta de Ley:

Nicolehubs Acosta
85
11/11/2024
Paola E. Torres García
Ana Yelit Montelongo R.
Karla Zoraviet Pacheco Sedano



- ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO, QUE LE FUE CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

(C. MA. ESTHER GUERRERO GARAY) - SÍ PROTESTO.

(C. LICENCIADO LUIS ARMANDO ALDANA GONZALEZ) - SÍ LO HICIERE ASÍ, QUE LA CIUDADANÍA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

SEXO. - Toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia:

En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL invita a ponerse de pie a los miembros nombrados del Consejo y les toma la Protesta de Ley:

- ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO, QUE LES FUE CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

(CONSEJEROS INTEGRANTES) - SÍ PROTESTAMOS.

(EL PRESIDENTE MUNICIPAL) - SI LO HICIEREN ASÍ, QUE LA CIUDADANÍA SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

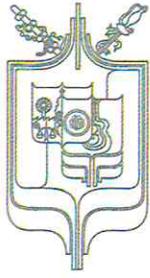
SÉPTIMO. - Clausura: Dando por concluido el procedimiento de la instalación del Consejo Municipal, se levanta el Acta de la Sesión, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día 12 doce de Marzo del año 2025 Dos Mil Veinticinco, la cual fue aprobada, ratificada y firmada por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido en presencia de la suscrita Secretaria Técnica del Consejo Licenciada MA. ESTHER GUERRERO GARAY.

Handwritten signatures and names:
 2025
 Esther Guerrero Garay
 Lic. Luis Armandó Aldana González

Handwritten signature:
 Nicólae Buchsbaum

Handwritten signature:
 Carl E. Torres García

Handwritten signatures and names:
 Ana Jeli Montelongo R.
 Paola E. Torres García
 S. Arellano N.
 Karla Zarate



LIC. LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y COORDINADOR GENERAL DEL GABINETE



MVZ. VICENTE ANTONIO RUELAS ACOSTA.
REGIDOR

PROFA. BELIA AZICIA FLORES RAMOS.
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA.
DIRECTORA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL

C. SALVADOR ARCINIEGA DÍAZ.
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

LIC. GETSEMANÍ CARLOS LÓPEZ.
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

PROFA. BRENDA LILIANA AMADOR VÁZQUEZ.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. ANAYELI MONTELONGO RAMÍREZ.
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. PAOLA LIZABETH TORRES GARCÍA.
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

C. MANUEL ANTONIO TORRES GALLARDO.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

LIC. HUGO MANUEL ULLOA PÉREZ.
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

C. ANIBAL ESPINOZA ÁVILA.
DIRECTOR DE DEPORTES

LIC. KARLA ZORAVIET PACHECO SEDANO.
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ING. JOSUÉ ISRAEL CASTILLO PÉREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MA. ESTHER GUERRERO GARAY.
SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE DE
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA

C. PEDRO OCTAVIO GARCÍA BERNAL.
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES